

Prohíben a Noelia Coteló leer un libro de Emma Goldman "por razones de seguridad"

OSCAR CASTELNOVO :: 07/04/2016

Cárcel de Topas, Salamanca: luego de encerrarla, torturarla, hostigarla, abusarla y someterla a un régimen de aislamiento feroz

La militante anarquista Noelia Coteló, cautiva en Topas, Salamanca, lleva más de 8 años de cárcel. Marchó presa para cumplir solo 1 AÑO y MEDIO DE PRISIÓN. El tiempo restante corresponde a causas internas por no mostrar sumisión ante las brutales vulneraciones de derechos que despliega, profusamente, el fascismo español en los sitios de encierro. Su rebeldía y la actitud frente a los torturadores generaron un vendaval de solidaridad de diversos sitios del mundo.

Recientemente, los carceleros le prohibieron el ingreso del volumen "Viviendo mi vida", de Emma Goldman, quien nació en Lituania y fue una mujer adelantada a su época. Desde su llegada a Nueva York como costurera a los 20 años de edad procedente de la Rusia zarista hasta su paso por los enclaves socialistas del Lower East Side de Manhattan, consagró su vida al activismo y la agitación pública. Tuvo una influyente presencia en distantes acontecimientos políticos tales como la Revolución Rusa y la Guerra Civil española.

"Viviendo mi vida" es una de las grandes biografías del siglo y un fascinante relato de una época de turbulencias políticas e ideológicas. Sus escritos y conferencias abarcaron una amplia variedad de temas, incluyendo las prisiones, el ateísmo, la libertad de expresión, el militarismo, el capitalismo, el matrimonio, el amor libre, el control de la natalidad y la homosexualidad; desarrollando incluso nuevas maneras de incorporar la política de género en el feminismo y el anarquismo.

La dispersión, conocida como "la calesita" en la Argentina, llevó a Noelia a estar detenida en varias cárceles del estado español. Entre ellas, Teixeiro, en Galicia, Brieva, en Ávila, Picasent en Valencia, Albolote, en Granada, Soto Real en Madrid, Mansilla de las Mulas en León y Topas salamanca. En una de ellas, el Centro Penitenciario de Brieva, un carcelero le rompió la muñeca en 2013.

Con la muñeca rota, medicada con psicofármacos y esposada a la cama, durante la madrugada, otro carcelero llamado Jesús, que había participado en la agresión anterior, intentó abusar sexualmente de ella. Noelia denunció estos hechos, pero este carcelero, al verse sorprendido por el revuelo ocasionado entre las demás internas, puso una contradenuncia en la que aseguraba que fue ella quien intentó agredirle. La denuncia de esta violación sólo consiguió que se agravara su situación dentro de la cárcel, sometiéndola a un aislamiento más estricto y repartiendo entre las demás internas sus mantas y ropa de abrigo. Fue entonces que, Noelia, por su denuncia de estas violaciones y torturas, fue trasladada al penal de Albolote (Granada), a más de 1000 km. de su tierra, Galicia. Luego comenzó otra huelga de hambre como forma de lucha ante los ataques que estaba sufriendo en Albolote relacionados con el trato irrespetuoso de una carcelera, problemas con el carreo

y sanciones sin sentido

Ante los reiterados ataques a la vida de Noelia a través de golpes, la medicación forzada con metadona, desatención médica y sometimiento al Fichero de Internos de Especial Seguimiento (FIES), tortura más intensa y aislamiento estricto, desde el Colectivo Mujeres Libres de CNT Zaragoza, exigieron:

- Que se investiguen los abusos sexuales sufridos por Noelia en la cárcel de Brieva, así como las lesiones y torturas a las que ha sido sometida y que se depuren responsabilidades.
- Que no haya carceleros hombres en los módulos y cárceles de mujeres para que no se vuelva a repetir nunca ningún episodio de violencia machista, vejación ni ningún ataque sexual más.
- Que se termine con la impunidad y complicidad de médic@s, juezas/ces, psicólog@s, asistentes sociales y demás funcionariado acólito de estas prácticas.
- Que se terminen de una vez por todas los malos tratos y las torturas como instrumento sistemático y cotidiano empleado por los carceleros para hacer funcionar la maquinaria penitenciaria.
- Que se termine con la dispersión como forma de extorsión de la política fascista del Estado Español.
- Que desaparezcan las cárceles y el sistema penal que lo sustenta como castigo punitivo del Estado al servicio del régimen de dominación y explotación capitalista.
- La inmediata puesta en libertad de la compañera Noelia Coteló.

El fascismo sigue vivo en España

Sobre la prohibición del libro, la madre de Noelia, Lola Riveiro Lois, afirmó: “No entiendo como en un estado democrático, como dicen que es España le prohíben a lxs prexs tener libros para poder leer, hoy me devolvieron un libro y en el cual ponen POR RAZONES DE SEGURIDAD. Están anulando totalmente a lxs prexs, yo me pregunto ¿ésto es democracia o es más tortura?, quiero daros las gracias a todxs que con gran esfuerzo me hiciste llegar esos libros, lxs carcelerxs ahora están ejerciendo de justicierxs . Son la justicia hacen lo que les da la gana. Yo no entiendo si los libros tienen depósito legal porque no se pueden leer”.

Las prohibiciones de apariencia absurda. Las leyes represivas, la persecución a luchadorxs, sindicalistas, periodistas y las cárceles de mala muerte en España, exhiben que el fascismo continúa robusto ejerciendo toda su crueldad con el pueblo más vulnerable.

A Noelia se la castiga por su lucha ineludible contra régimen monárquico-capitalista, donde los reyes, políticos y jueces conforman una clase parasitaria y opresora. Asesinan elefantes y devastan seres humanos. Por eso resulta peligroso el libro de Emma Goldman en manos de una luchadora como Noelia. Porque fue Emma quien dijo: “Un cambio social real nunca ha sido llevado a cabo sin una revolución... Revolución no es sino el pensamiento

llevado a la acción”.

¡Libertad a Noelia!

www.agenciaparalalibertad.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/prohiben-a-noelia-cotelo-leer